

Excmo. Ayuntamiento de
Martos

ACTA TRIBUNAL SELECCIÓN PLAZAS OFICIAL POLICÍA LOCAL (3)
PROMOCIÓN INTERNA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL
FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.

Siendo el día 30 de noviembre de 2020 a las 09.00 horas se reúnen en Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que a continuación se relacionan al objeto de constituir el tribunal de selección de tres plazas de oficial de policía Local (promoción interna), vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento y proceder al baremar los méritos presentados por los aspirantes en tiempo y forma

Se constituye el Tribunal de selección del modo siguiente:

Presidente:

Don Rafael González Molina

Vocales:

Don Rafael Gutiérrez Aceituno

Don Raúl Velasco Águila

Doña Nieves Torres Molina

Don Miguel A. Teva Álvarez

Secretaria:

Doña María Teresa Orta Rodríguez

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LA FASE DE CONCURSO

1.-ARROYO AMARO; LUIS	****617**
2.-CARPIO PARRAS; SERGIO.....	****017**
3.-MUÑOZ DORADO; FRANCISCO.....	****789**
4.- RUIZ RUIZ ; JOSÉ ANTONIO	****624**

Se procede al baremo de los méritos presentados por los aspirantes de conformidad con las Bases Generales de la convocatoria y se obteniéndose la siguiente puntuación:

NOMBRE

PUNTUACIÓN

1.- ARROYO AMARO; LUIS.....	4,5 puntos
2.- CARPIO PARRAS, SERGIO	4,5 puntos
3.- MUÑOZ DORADO; FRANCISCO.....	4,5 puntos

Código Seguro De Verificación:	h9Wf3R1UarezGfKvgKHENw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	30/11/2020 12:22:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/h9Wf3R1UarezGfKvgKHENw=		



Se recuerda a todos los aspirantes que la Base **8.2. de las Bases generales** que rigen este proceso selectivo , literalmente dice “ **Segunda fase: oposición** ”

La fase de oposición consistirá en una única prueba de conocimientos, compuesta de dos partes; la primera, que consistirá en el desarrollo de un tema extraído al azar de entre los incluidos en el anexo II de la presente convocatoria y la segunda, que consistirá en la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en la prueba de desarrollo y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.”


Para la realización de esta Fase, por unanimidad de los asistentes se acuerda:

- 1.- Se otorgará un tiempo máximo de cuatro horas para la realización de la prueba de conocimientos dos horas para la primera y dos horas para la segunda con un descanso entre ejercicio y ejercicio de 15 minutos
- 2.- Se calificará de 0 a 10 puntos siendo necesarios, para aprobar obtener, como mínimo, cinco puntos en cada una de ellas
- 3.- Las faltas de ortografía restarán 0,05 puntos por falta
- 4.- Para el cómputo de cada ejercicio se realizará la media de la puntuación otorgada por los distintos miembros del tribunal (sin computar la más alta ni la más baja).
- 5.- Respecto al supuesto práctico, se desarrollará un ejercicio extraído al azar de entre tres supuestos en sobre cerrado elaborados por el tribunal.
- 6.- Respecto al número de folios que serán entregados no habrá límite
- 7.- En el supuesto práctico, la valoración se realizará teniendo en cuenta la secuencia seguida en la contestación, la claridad en la exposición y la aplicación de normativa concreta al caso planteado

Se **CONVOCA** en llamamiento único a todos los aspirantes a la realización de la **FASE DE OPOSICIÓN** que tendrá lugar el **próximo día 15 de diciembre** , martes, a las **09:00 horas en el salón de Plenos de la Casa Consistorial** , teniendo en cuenta que:

- 1.- Los opositores deberán venir provistos de bolígrafo azul y/o negro
- 2.- Los opositores deberán venir provistos de DNI
- 3.- No se permite el uso de ningún aparato electrónico.
- 4.- No se permitirá el uso de legislación.

Y siendo los asuntos tratados se levanta la sesión a las 11:15horas del día y en lugar arriba reseñado de lo que como secretaria del Tribunal doy fe

Código Seguro De Verificación:	h9Wf3R1UarezGfKvgKHENw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	30/11/2020 12:22:51	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/h9Wf3R1UarezGfKvgKHENw==			